



AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER  
Concejalía de Cultura

## ENCUENTRO COROS EN LA NAVIDAD 2019

### ***BASES***

*El encuentro se celebrará en la Iglesia San Francisco Javier  
el 15 de diciembre a las 17:00 h.*

El calendario del Encuentro será el siguiente:

1. El día 15 de diciembre, a las 17:00 h El Encuentro tendrá lugar en la Iglesia San Francisco Javier.
2. Podrán participar: Los grupos de los Colegios del Término Municipal, Grupos de adultos, Corales o cualquier tipo de asociación.
3. Los grupos tendrán composición mínima de 10 miembros.
4. Los participantes podrán acompañarse de instrumentos musicales si lo desean.
5. Cada grupo participante deberá interpretar dos villancicos de libre elección.
6. Por cada asociación, colegio, institución solo podrá participar un grupo.
7. Cada grupo participante recibirá un vale para material.
8. Las inscripciones deberán remitirlas a la Concejalía de Cultura. El plazo máximo para la presentación de las inscripciones será hasta el día 10 de diciembre, donde se procederá al sorteo para establecer el orden de actuación del Encuentro.
9. Protección de Datos: Durante la celebración del encuentro, el Ayuntamiento de San Javier tomará imágenes del mismo. Por ello se informa de:  
**Responsable:** sus datos personales van a ser objeto de tratamiento por parte del

Ayuntamiento de San Javier (Responsable del tratamiento), con CIF P-3003500J y dirección en Plaza de España, nº3, 30730, San Javier, Murcia.

**Finalidades:** se tratarán las imágenes del encuentro que se realice para dar a conocer el mismo a la colectividad al ser un hecho noticiable en el que se manifiesta la existencia de un interés público.

**Legitimación:** el tratamiento de los datos relativos a las imágenes es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Ayuntamiento de San Javier derivado de la Constitución Española.

**Plazo de supresión:** los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

**Destinatarios:** Está previsto publicar en la página web municipal del Ayuntamiento de San Javier las imágenes tomadas del encuentro de coros de navidad a celebrar. Dicha difusión será adecuada, pertinente y no excesiva en relación con el libre ejercicio de la libertad de información.

**Ejercicio de derechos:** para ejercitar los derechos que procedan conforme a la normativa de protección de datos (acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación, portabilidad, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan) frente al tratamiento de sus datos personales, puede dirigirse a nuestro Delegado de Protección de Datos, bien por escrito a la dirección postal del Ayuntamiento, bien por correo electrónico a la siguiente dirección: [dpo@sanjavier.es](mailto:dpo@sanjavier.es), facilitando en ambos casos copia de su DNI o documento identificativo equivalente.

**AEPD:** Podrá dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)) para presentar una reclamación cuando no considere debidamente atendida su solicitud.